

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLIX LEGISLATURA

2.ª SESIÓN

PRESIDE

BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y FERNANDO RIPOLL

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 25 de febrero de 2021

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá el próximo martes 2 de marzo, a la hora 17:30, a fin de escuchar un mensaje del señor presidente de la república, Luis Alberto Lacalle Pou (artículo 168, numeral 5.º de la Constitución de la república).

Fernando Ripoll
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Oscar Andrade**, **Carmen Asiaín**, **Mario Bergara**, **Graciela Bianchi**, **Eduardo Bonomi**, **Sergio Botana**, **Eduardo Brenta**, **Carlos Camy**, **Charles Carrera**, **Germán Coutinho**, **Sebastián Da Silva**, **Amanda Della Ventura**, **Guillermo Domenech**, **Jorge Gandini**, **Liliam Kechichian**, **Pablo Lanz**, **Sandra Lazo**, **Raúl Lozano**, **José Carlos Mahía**, **Daniel Olesker**, **Gustavo Penadés**, **Gloria Rodríguez**, **Sebastián Sabini**, **Alejandro Sánchez**, **Carmen Sanguinetti**, **Juan Sartori** y **Tabaré Viera**; y los señores representantes **Ubaldo Aita**, **Rodrigo Albernaz Pereira**, **Jorge Alvear González**, **Óscar Amigo Díaz**, **Sebastián Andújar**, **Eduardo Antonini**, **Rubén Bacigalupe**, **Rodrigo Blás Simoncelli**, **Cecilia Bottino Fiuri**, **Wilman Caballero**, **Daniel Caggiani**, **Cecilia Cairo**, **Sebastián Cal**, **Nazmi Camargo Bulmini**, **Elsa Capillera**, **Felipe Carballo Da Costa**, **Walter Cervini**, **Gonzalo Civila López**, **Mario Colman**, **Milton Corbo**, **Álvaro Dastugue**, **Alfredo de Mattos**, **Valentina Dos Santos**, **Dieg o Echeverría**, **Eduardo Elinger**, **Omar Estévez**, **Lucía Etcheverry Lima**, **Álvaro Fagalde Bartaburu**, **María Fajardo Rieiro**, **Joanna Fort**, **Alfredo Fratti**, **Virginia Fros Álvarez**, **Luis Gallo Cantera**, **Lilián Galán**, **Gabriel Gianoli**, **Rodrigo Goñi Reyes**, **Gustavo Guerrero**, **Claudia Hugo**, **Sylvia Ibarguren Gauthier**, **Alexandra Inzaurralde**, **Benjamín Irazábal**, **Pedro Jisdonian**, **Nelson Larzábal Neves**, **Martín Lema**, **Alfonso Lereté**, **Margarita Libschitz Suárez**, **Álvaro Lima**, **Eduardo Lorenzo Parodi**, **Nicolás Lorenzo**, **Eduardo Lust Hitta**, **Cristina Lustemberg**, **Enzo Malán Castro**, **Daniel Martínez Escames**, **Verónica Mato**, **Martín Melazzi**, **Micaela Melgar**, **Rafael Menéndez**, **Nicolás Mesa Waller**, **Sergio Mier**, **Juan Moreno**, **Gonzalo Mujica**, **Gerardo Núñez Fallabrino**, **Nancy Núñez Soler**, **Ana María Olivera Pessano**, **Gustavo Olmos**, **Marne Osorio Lima**, **Ernesto Gabriel Otero Agüero**, **Ope Pasquet**, **Daniel Peña**, **Susana Pereyra Piñeyro**, **Silvana Pérez Bonavita**, **Álvaro Perrone Cabrera**, **Iván Posada Pagliotti**, **Javier Radiccioni Curbelo**, **Nibia Reisch**, **Conrado Rodríguez**, **Juan Martín Rodríguez**, **Carlos Rodríguez Gálvez**, **Álvaro Rodríguez Hunter**, **María Eugenia Roselló**, **Federico Ruiz**, **Felipe Schipani**, **Juan Neuberis Silveira Pedrozo**, **Martín Sodano**, **Carlos Testa**, **Martín Tierno**, **Gabriel Tinaglini**, **Carmen Niria Tort González**, **Mariano Tucci Montes de Oca**, **Javier Umpiérrez Diano**, **Sebastián Valdomir**, **Carlos Varela Nestier**, **César Vega**, **Pablo Viana**, **Nicolás Viera Díaz**, **Álvaro Viviano** y **Gustavo Zubía**.

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Danilo Astori**, **Enrique Rubio** y **Lucía Topolansky**, y los señores representantes **Gabriela Barreiro**, **Laura Burgoa**, **Zulimar Ferreira**, **Daniel Gerhard**, **Constante Mendiondo**, **Orquídea Minetti** y **Dardo Sánchez Cal**; con aviso, la señora representante **Bettiana Díaz Rey**.

3) DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL A FIN DE RECIBIR AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión extraordinaria correspondiente a esta Asamblea General de 2 de marzo de 2021.

(Son las 17:46).

–La Asamblea General ha sido convocada a los efectos de escuchar un mensaje del señor presidente de la República, doctor Luis Alberto Lacalle Pou (artículo 168, numeral 5.º de la Constitución de la república). Corresponde, por lo tanto, nombrar una comisión especial, integrada por señoras y señores legisladores, a fin de recibir y acompañar al señor presidente hasta este recinto de la Asamblea General.

Proceda a leer, señor secretario, la integración de la comisión propuesta.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Los señores legisladores propuestos para integrar la comisión especial son: Carmen Asiaín, Álvaro Dastugue, Jorge Gandini, Rodrigo Goñi Reyes, Benjamín Irazábal, Raúl Lozano, Cristina Lustemberg, José Carlos Mahía, Gustavo Olmos, Marne Osorio Lima, Daniel Peña, Silvana Pérez Bonavita, Iván Posada Pagliotti, Liliam Kechichian, Carmen Tort González, Carlos Varela Nestier, César Vega y Tabaré Viera».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–115 en 115. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

A fin de que la comisión especial reciba al señor presidente de la república y lo acompañe a esta sala, la Asamblea General debe pasar a cuarto intermedio.

Aprovecho esta instancia para invitar el señor presidente de la Cámara de Representantes recientemente electo, Alfredo Fratti, a acompañarme junto con la comisión a recibir al señor presidente de la república.

Se va a votar el cuarto intermedio hasta que llegue al recinto el señor presidente de la república.

(Se vota).

–116 en 116. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a cuarto intermedio.

(Son las 17:49).

–Continúa la sesión.

(Son las 18:00).

4) MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LUIS ALBERTO LACALLE POU

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor presidente de la república: lo invitamos a dar su mensaje.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.- Señora presidenta de la Asamblea General, señores legisladores, señor expresidente Sanguinetti, funcionarios de esta casa, a quienes saludo especialmente: hoy viene aquí el Gobierno, al amparo del numeral 5 del artículo 168 de la Constitución, a informar sobre el estado de la república a los representantes del pueblo.

Nuestro Gobierno tiene una profunda vocación de transparencia y de información a los Poderes y a los uruguayos. Hace un año y un día, en este mismo lugar, manifesté las grandes líneas del Gobierno, que tenían como base un compromiso electoral claro y explícito. Doce días después, el Uruguay ya no sería el mismo: preexistían problemas y desafíos, y se agregó la pandemia, que ya golpeaba al mundo entero.

Hoy no venimos a hablar de herencias; no es momento. Ya todos sabemos cuál era la situación del país antes del 1.º de marzo de 2020; ya no hay más tiempo para excusas, aunque puedan ser válidas. El 13 de marzo, el Uruguay inmediatamente declaró la emergencia sanitaria y las prioridades de todos nosotros cambiaron rápidamente. A muchos de ustedes les consta: fueron días de mucho nerviosismo y de mucha tensión, tanto para la población como para el Gobierno; como todo fenómeno desconocido, genera incertidumbre. Debimos, entonces, apelar a nuestras más profundas convicciones para tomar medidas de protección y de cuidado a nuestros compatriotas. Se escucharon voces que proponían confinamiento total, voces que proponían cuarentena obligatoria, pero primó el sentir colectivo del Gobierno de apelar a la libertad responsable, libertad como elemento central de la vida de una persona, faro necesario para toda acción del gobernante.

Quiero recordar lo que decíamos el 1.º de marzo de 2020, cuando invitábamos a trabajar la libertad en todos sus sentidos, y poníamos como condición necesaria de éxito de una gestión la existencia y el goce pleno de la libertad.

Créanme, señores legisladores, que siento un profundo orgullo por la conducta y la responsabilidad de la gran mayoría de los uruguayos.

Tal era la complejidad de la situación que decidimos convocar a un grupo de científicos para que asesorara al Gobierno y así poder tomar mejores decisiones. Creo que todos somos contestes con que el Uruguay todo le debe un profundo agradecimiento al Grupo Asesor Científico Honorario, a todos y cada uno de ellos, porque volcaron conocimiento científico, dedicaron su tiempo y demostraron un enorme compromiso con el país. Por eso el cuidado de la salud fue, desde el principio de la pandemia, nuestro gran desvelo, por supuesto, sin descuidar el factor social y el factor económico de los uruguayos.

Desde el Ministerio de Salud Pública, conjuntamente con otros organismos, se desarrolló una potente campaña de comunicación masiva, alentando al cumplimiento ciudadano de las medidas de profilaxis y distanciamiento físico.

Se adelantó y se expandió el cronograma de vacunación antigripal. Desde la División de Epidemiología se debió adecuar el sistema de gestión de vigilancia nacional de la covid-19, a los efectos de contar con la información oportuna. Se conformó un grupo de rastreadores, que tuvo un arduo trabajo, y se fueron agregando otros a medida que era necesario.

El Departamento de Vigilancia de Fronteras desarrolló una nueva estrategia para el control de ingreso.

Un trabajo en conjunto del Ministerio de Salud Pública y la Cancillería facilitó el regreso al país de más de seis mil uruguayos que habían quedado varados ante la emergencia sanitaria y el cierre global de fronteras.

Al mismo tiempo, se trabajó en el establecimiento de corredores sanitarios para turistas, viajeros y tripulantes de naves y aeronaves. Hoy, también quiero destacar la activa cooperación recibida por parte de la comunidad académica nacional, que permitió en tiempo récord la elaboración de pruebas de diagnóstico, gracias a la colaboración del Hospital Pasteur, del Instituto Clemente Estable y de la Universidad de la República.

Uno de los temas más sensibles –recordarán ustedes– tenía que ver con la capacidad instalada para tratamientos intensivos. Fue así que el Hospital Español se convirtió en un centro de referencia con veintiuna camas y, al mis-

mo tiempo, se adecuaron hospitales a lo largo y ancho de todo el país. Se crearon dos CTI nuevos: el del Hospital de Treinta y Tres, con ocho camas y el del Hospital de Las Piedras, con seis camas, pero, además, se amplió el número de camas con equipamiento y personal complejo; en el Pasteur, seis camas; en el Maciel, seis camas; en Rivera, tres camas; en Salto, ocho camas; en Paysandú, cinco camas; en Tacuarembó, catorce camas; en Minas, seis camas; en Maldonado, siete camas y en Florida, seis camas. Este esfuerzo significó que pasáramos de ciento doce camas a doscientas ocho camas en la actualidad.

Todos sabemos que otro efecto de esta pandemia ha sido el de profundizar los problemas de salud mental. Fue así que se creó una línea especial para atender esa situación, recibiendo al día de hoy más de dieciséis mil llamados.

Quiero, entonces, en lo que hace a la salud, tener un reconocimiento para todo el personal de la salud a lo largo y ancho del país, que no ha dejado de trabajar en estos tiempos de pandemia. Los conocemos, los hemos visto y sabemos que han dedicado su tiempo a cuidar lo más preciado que tienen los seres humanos.

Uno de los principales ejes estuvo también centrado en las medidas necesarias para sostener los puestos de trabajo y asistir a aquellos con problemas laborales ocasionados por la pandemia. Se dispuso así un régimen de seguro de paro parcial, que fue una medida innovadora, prorrogada en su vigencia durante todo el año. Se adoptó el criterio de otorgar todas las solicitudes de prórroga de seguros de paro durante el 2020 y se presentó, aprobado aquí, un proyecto de ley que permite renovarlas por un año hasta octubre de 2021.

Fíjense en esta cifra. El gasto en subsidios por enfermedad pasó de USD 114:000.000 a USD 153:000.000. Se cubrió a los trabajadores cuarentenados y a los mayores de sesenta y cinco años mediante el seguro por enfermedad, lo que osciló, en promedio, en $ 6000 por mes, significando una erogación del Estado de USD 40:000.000. El gasto en seguros de paro alcanzó a USD 415:000.000. Para tener real dimensión, esto significa USD 241:000.000 más que el gasto prepandemia.

Se mantuvo la cobertura y la asistencia de la salud a todos aquellos trabajadores desvinculados de la relación laboral desde el 1.° de agosto al 31 de octubre. Se atendió un reclamo que llegaba del norte, de Artigas y de Salto, de los trabajadores de la caña de azúcar: aunque no alcanzaran un número de jornales suficientes, tuvieron también una cobertura especial. Lo mismo para casi cuatro mil trabajadores citrícolas.

Hubo también beneficios especiales para aquellas empresas que reintegraran trabajadores o tomaran nuevos, oscilando entre $ 5000 y $ 8000 para el sector turístico.

Se dio un subsidio para las empresas monotributistas Mides de $ 6779 mensuales por cuatro meses. También se beneficiaron con ese subsidio 3100 artistas nacionales y casi 300 autores.

Hubo exoneraciones de aportes patronales a empresas de distintos rubros. Se procedió a la tasa IVA cero en la hotelería, en los meses de verano, beneficio que va a terminar ya entrado el mes de abril.

UTE otorgó exoneraciones de cargo fijo y potencia contratada a más de 3.000 clientes; se fijó un aumento diferencial en las pasividades mínimas, que alcanzó a 142.424 jubilados.

Asimismo, se fijó un aumento del 10 % al salario mínimo nacional. Desde la ANDE se dio créditos a titulares de empresas de menor dimensión. Cerca de quince mil beneficiarios tuvo este plan, llegando a USD 12:000.000.

En abril se largó el SIGA Emergencias, un sistema de garantías más flexible y económico, que fue para las mipymes; después se creó el SIGA Turismo y, luego, el SIGA Plus. Se garantizaron USD 506:000.000 y se otorgaron créditos por USD 689:000.000.

Además, se difirió el pago del IVA mínimo para las empresas del literal E; se tomaron medidas especiales para exportadores y el Banco Central autorizó a extender el plazo de vencimiento de los créditos por hasta ciento ochenta días.

A muchos de ustedes les consta que la mitigación de los impactos sociales también fue un desvelo permanente y fue parte de nuestra acción.

A su vez, se adoptaron medidas tales como el refuerzo de la Tarjeta Uruguay Social, la asignación familiar del Plan de Equidad y la creación de un nuevo instrumento llamado «cupón canasta». Las transferencias sociales aumentaron el año pasado un 56 % en nuestro país y los beneficiaros de estas transferencias, un 40 %; pasaron de ser 602.410 uruguayos en el 2019 a 843.675 los titulares y menores alcanzados. En el período abril 2020-enero 2021 se canjearon 2:000.000 de canastas, beneficiando a 340.000 uruguayos.

Asimismo, se dispuso de 315 cupos de respuesta específica de dispositivos de veinticuatro horas para población en situación de riesgo, y de 159 cupos más de dispositivos de atención para personas con resultado positivo a la covid-19 o que debieran guardar cuarentena. Se triplicó la población atendida por el INDA a través del Sistema Nacional de Comedores; 24.000 uruguayos por día fueron atendidos por este programa.

Las Fuerzas Armadas también han tenido un trabajo destacado en la emergencia sanitaria. Se destinaron 287.000 horas hombre para dar distintos apoyos; recorda-

rán todos ustedes los vuelos de la Fuerza Aérea que fueron a recoger a compatriotas en varios países de la región. Además, las Fuerzas Armadas elaboraron 1:038.000 platos de comida a lo largo y ancho del país.

El patrullaje fronterizo y el control de la pandemia son dos misiones que se han solapado, y se han desplegado diariamente cerca de 800 efectivos de las tres Fuerzas, cumpliendo al día de hoy más de 4:000.000 de horas de patrulla y control.

El Ministerio de Defensa Nacional, en coordinación con el Ministerio del Interior y el Mides, implementaron respuestas de acogida para personas en situación de calle ante alertas por frío polar.

El Ministerio del Interior realizó 3878 intervenciones –es de público conocimiento– para prevenir aglomeraciones. Además, en las primeras etapas de la pandemia la Policía tuvo la labor de la información y prevención de situaciones que dificultaran el distanciamiento físico.

Otro de los grandes desafíos que afrontamos a partir de la suspensión de la presencialidad en la educación tuvo que ver con algo muy complejo, que ya venía pasando y se iba a agravar, que fue reducir el impacto de la medida de esta suspensión y empezar a trabajar para un pronto retorno a clases. Los efectos negativos, en términos de aprendizaje, pudieron atenuarse gracias a los esfuerzos acumulados hace tiempo en materia tecnológica. Recuerdo decir aquí el 1.° de marzo de 2020 que nuestro país es grande porque mucha gente, de muchas ideas e ideologías, trabajó para que lo fuera, aún antes de ser Estado.

Quiero destacar, en materia de educación, el esfuerzo de toda la comunidad docente ante las dificultades surgidas. La vuelta a clases ya parece algo lejano, pero yo tengo muy presente ese 22 de abril en que decidimos la vuelta a clases en esos lugares más apartados del país, en el medio del campo, en donde el virus no estaba presente aún. Se continuó luego en tres etapas, las que se dieron en el mes de junio. Obviamente, todos recordamos las incertidumbres, los temores y las críticas, pero el Gobierno tenía claro el camino, y así procedió, siendo uno de los pocos países del mundo que el año pasado tuvo cierta presencialidad en la educación.

Al mismo tiempo, sabiendo que lo que muchos niños comen en la escuela, seguramente, no lo comen en sus casas, a pesar de la suspensión de las clases, durante todo el año escolar se mantuvo el sistema de alimentación gratuita; más de 720 escuelas atendieron a casi 75.000 niños. A partir del 12 de enero y hasta el 26 de febrero de este año se brindó alimentación a casi 100.000 niños que, siendo usuarios de los comedores escolares, se inscribieron para obtener dicho beneficio.

Por otra parte, si bien está claro que el foco del Gobierno estaba puesto en atender los problemas generados por la emergencia sanitaria, nada evitó que continuara trabajando en su agenda y en su compromiso de campaña.

Tuvimos como hoja de ruta el Compromiso por el País, firmado por los cinco partidos políticos de la coalición. Fue así –quiero reconocerlo acá– que gracias al gran trabajo de los legisladores de la coalición y al aporte de los legisladores de la oposición en algunos temas se votó la Ley de Urgente Consideración por seis de los siete partidos que integran el Parlamento. Asimismo, en el Poder Ejecutivo consensuamos un presupuesto basado en las ideas y en los planes presentados como plataforma electoral a la ciudadanía, el que fue aprobado con algunas modificaciones realizadas en esta casa.

De esa forma, con este conjunto de leyes, en el ámbito laboral y de la seguridad social se aprobó la creación de la Comisión de Expertos en Seguridad Social. Esta comisión se instaló en noviembre y, entre sus miembros, se encuentran integrantes de los distintos partidos políticos, como así también agentes sociales que tienen que ver con el tema. Tenemos la convicción de que en la segunda mitad de este año se presentará ante el Parlamento un proyecto de ley de reforma integral del sistema.

También se aprobó una norma, alineada con la OIT, que garantiza el derecho de los trabajadores no huelguistas y de los directivos de las empresas a ingresar a sus lugares de trabajo.

En materia de vivienda, la Ley de Urgente Consideración introdujo el Mevir urbano, herramienta que, seguramente, va a ser de gran utilidad y que, al mismo tiempo, ofrecerá la posibilidad de acceder a alquileres sin garantía; ambas medidas confluyen a facilitar el acceso a la vivienda.

Se creó el Ministerio de Ambiente, dándole a este tema tan importante un lugar exclusivo en la mesa del Poder Ejecutivo.

Asimismo, se lograron cambios en materia de adopciones –todos conocemos historias al respecto–, para agilizar y facilitar estas respuestas.

Se fortalecieron las unidades reguladoras que habían perdido peso e incidencia en las políticas de Estado.

Se creó el Instituto Nacional de la Granja, viejo anhelo de las gremiales del sector y de quien habla desde que era diputado.

Se modificó el Código Rural para solucionar temas relativos a la seguridad, atendiendo así un extendido reclamo de todo el país rural.

De la misma manera, se amplió la legítima defensa, se declararon ilegítimos los piquetes, se aumentaron las penas al narcotráfico y se creó el delito de la resistencia al

arresto. Se creó, y se le dotó de herramientas, a la Dirección Nacional de Seguridad Rural.

Estas medidas, sumadas, creo yo, a un gran cambio de actitud respecto al respaldo a la labor policial, han traído aparejada una baja sustantiva en la comisión de delitos en nuestro país: la reducción en un 20 % en los homicidios, 12 % en las rapiñas, 18 % en los hurtos y, aunque en márgenes menores, también en lo que hace a la violencia doméstica y a los abigeatos.

En materia educativa hay un cambio sustancial que, por supuesto, ha generado discusiones de todo tipo, en la gobernanza de la educación. Además, iniciamos un proceso de creación de una formación docente universitaria, que sé que es preocupación de legisladores de todos los partidos, aunque no se comparta el instrumento elegido.

Cumpliendo con un compromiso electoral, eliminamos la obligatoriedad de la inclusión financiera. Se facilitó la carga tributaria de pequeñas y medianas empresas, flexibilizando el monto mensual a pagar, adecuándolo en función de su facturación. Se benefició a los pequeños y micro emprendedores que inicien una nueva actividad económica, exonerando los aportes jubilatorios y patronales, y el IVA mínimo durante los primeros doce meses de actividad.

Asimismo, las empresas del literal E contarán con el beneficio en el pago del IVA mínimo a partir de enero de 2021, en un año corrido, abonando el 25 % en el primer año y el 50 % en el segundo.

Se creó una regla fiscal que no nos cabe la menor duda que asegurará el manejo responsable de los recursos de los uruguayos.

Se definieron controles para que las sociedades anónimas de los entes estatales y servicios descentralizados rindan debida cuenta de sus operaciones y resultados a los contribuyentes.

Se legisló sobre la portabilidad numérica, otro elemento que hace a la libertad en este sentido.

De antemano, voy a pedir disculpas porque quizás sea un poco tedioso, pero quiero leer algunas cosas; quizás algunas sean chicas, pero son bien importantes para miles de uruguayos, a veces de manera individual y, otras, en conjunto.

Durante el año 2020 accedieron 54.703 trabajadores a diferentes cursos y 1597 empresas tuvieron algún tipo de apoyo a través del Inefop.

Como resultado del proceso de convocatoria de los grupos de los Consejos de Salarios –¡cuánto discutimos en la campaña electoral, la continuidad o no de los Consejos de Salarios!–, de las treinta y una mesas que efectivamente se abrieron, se alcanzó la firma por acuerdo de partes en diecisiete casos, por votación se resolvieron doce casos y, en dos, hubo que laudar por decreto del Poder Ejecutivo.

Sobre finales de este año, se presentó en el Consejo Superior Tripartito un anteproyecto de ley que establece normativa para regular la personería gremial.

Se creó el Programa de Salud Cerebral, algo que nos produce mucha alegría, ya que era un compromiso electoral, por lo menos, desde el 2004. Es el comienzo de la implantación de la obra en el terreno donde se ubicará el Hospital del Cerro.

Inauguramos dos nuevas policlínicas de primer nivel de atención en Cerro Chato y en Constancia, en Paysandú; se reacondicionaron policlínicas de primer nivel de atención en Masoller, Amarillo, Lagunón, Tranqueras, Santa Isabel, Ayuí, La Paloma, Aguas Dulces, Las Palmas, Juan José Castro, Colonia Nicolich, 25 de agosto y en Jardines del Hipódromo, Ciudad Vieja y Tres Cruces, y, concretamente, las policlínicas doctor Badano Repetto, Inve 19 y San José, además del Centro de Salud Federico Díaz.

Se reacondicionaron las siguientes policlínicas de segundo nivel de atención: la oftalmológica de Durazno, la Unidad de Cuidados Paliativos de Young, el hospital de día de Young, el vacunatorio del Hospital de Durazno, el Centro Quirúrgico Pediátrico Pereira Rossell, el vacunatorio del Hospital Pasteur, el Servicio de Nefrología del Pasteur, el Centro Endoscópico del Hospital Pasteur, el Servicio de Cáncer Digestivo, obra con el Inca (Instituto Nacional del Cáncer), y se construyó una nueva área para el Centro de Cardiología del Pasteur. Además, ampliamos el *block* quirúrgico del Hospital de Paysandú y creamos el Área de Reumatología y Traumatología para internación.

Remodelamos la sede del SAME 105, Las Piedras.

Entregamos cuarenta ambulancias, las ambulancias especializadas en el Hospital de Las Piedras, en Bella Unión, en San Gregorio de Polanco, en el Hospital de Artigas, en Juan Lacaze, Cerro Largo, Guichón, Río Branco, Lascano, Castillos, Young, Chuy, Hospital de Rocha, Hospital de Salto y Hospital de Maldonado. El SAME 105 contó con doce nuevas ambulancias; debo mencionar también al Hospital de Tacuarembó. Además, se entregaron otras ambulancias comunes en Colonia Palma, Cuchilla de Guaviyú, Porvenir, Piedra Sola, José Ignacio, Valizas, Hospital de Dolores, Ciudad del Plata, Laguna Merín, Hospital de Colonia y la RAP de Rocha.

Asimismo, se crearon las Casas de Desarrollo de la Niñez en Salto, Paysandú, Rivera y Las Piedras.

Se potenció el Programa de Salud Bucal María Auxiliadora Delgado. Se evaluó a nueve mil niños y a quinientos se les colocó aparato de ortopedia funcional.

En materia de vivienda, flexibilizamos la reglamentación de la vivienda promovida, lo que generó más de ciento cincuenta proyectos de promotores privados, lo que puede significar la construcción de cinco mil quinientas viviendas. Destinamos $ 579:000.000 al Plan de Mejoramiento de Barrios. Se finalizó el proyecto ejecutivo para El Nuevo Amanecer, Los Reyes.

Impulsamos la desregulación del sector de combustibles en puertos y aeropuertos.

Por otra parte, se trabajó con el Ministerio de Economía y Finanzas, con la Ande y Uruguay XXI para el fortalecimiento del Programa Uruguay Audiovisual, que ha tenido un auge en la producción de contenido en nuestro país durante la pandemia.

El sector lácteo tuvo un descuento comercial sobre la facturación del cargo de energía eléctrica. Los montos totales para el sector productivo de UTE alcanzaron a $ 350:000.000.

Recuerdo que en mis tiempos de legislador, que fueron muchos, cada gobierno que venía hablaba de tanto por ciento de electrificación en el país; bueno, fue un proceso de acumulación de los distintos gobiernos, a través de la UTE, y se calcula que todavía hay un remanente, que está detectado, en el que están trabajando la OPP y las intendencias, que sugiere que son dos mil las familias que resta atender. Estamos trabajando arduamente para que al fin de este Gobierno se llegue al 100 % de electrificación rural.

Se dio un proceso de mejora para el personal militar al mismo tiempo que se modificó el procedimiento de ingreso a las Fuerzas Armadas. Se adquirieron dos aviones Hércules de la Fuerza Aérea española. Además, hemos adelantado la renovación de la flota de los buques de la Armada Nacional, porque debemos contar con patrullas oceánicas más temprano que tarde.

Les voy a hacer el favor de saltear algunos temas, pero créanme que cada cosa de estas para nosotros tiene un sentido especial.

Quiero destacar la rehabilitación de las exportaciones de manteca de la planta de Conaprole con destino al mercado ruso –tan importante–, por un valor de más de USD 8:400.000. Las ventas a Rusia de pescado congelado aumentaron un 22 %. En enero de 2021, se logra enviar el primer embarque al Líbano de carne bovina y ovina, resultado de la habilitación sanitaria obtenida en 2019.

Quienes conocemos de la vida de campo, sabemos que la bichera es un gran flagelo. Y recuerdo estar en La Paloma –Durazno–, donde una barra de gente joven nos reclamó la posibilidad de trabajar en este tema. Hemos avanzado en la erradicación de la mosca de la bichera, en asociación con el Organismo Internacional de Energía Atómica y con la colaboración de distintos países.

En lo que hace a la respuesta a personas en situación de calle, en diciembre de 2020, se contó con 2588 plazas. Se crearon 48 plazas en 24 unidades habitacionales. Vale la pena ir a conocer, ir a ver en qué condiciones se está desarrollando.

Se realizó la apertura de cuatro centros de atención de veinticuatro horas con un total de 218 cupos. Se realizó la implementación de la modalidad de viviendas en apoyo a mujeres en situación de calle con niños, niñas y adolescentes mediante el otorgamiento de viviendas a través del convenio con el Programa Fincas Abandonadas de la Intendencia de Montevideo.

Se apoyó el fortalecimiento de 1270 emprendimientos, facilitando 300 créditos a pequeños productores. Además, se logró la inscripción anual de 7410 personas al monotributo social Mides, con todo lo que eso significa.

Voy a comentar algo que a algunos nos llega muy de cerca. En junio, tras cuatro años, reabrió el centro Tiburcio Cachón.

Se elaboró un plan de género en políticas agropecuarias.

Para enfrentar la sequía se declaró la emergencia agropecuaria en dos oportunidades: la primera alcanzó una zona de 5:500.000 hectáreas, 1207 productores y $ 180:000.000 y, la segunda, en diciembre, alcanzó 14:000.000 de hectáreas, abarcando la atención de 1204 productores.

Entre marzo y diciembre, se registraron a 373.606 personas, habiéndose detenido en esos operativos a 688 porque eran requeridas por la Justicia. Se realizaron cerca de 2700 allanamientos y se desarticularon aproximadamente 950 bocas de venta de droga, lo que permitió incautar 1480 kilos de cocaína y más de 581 kilos de pasta base.

Se reinauguraron cuarenta destacamentos y seccionales que estaban cerradas o totalmente abandonadas, principalmente en el interior.

Se creó la Dirección Nacional de Políticas de Género, y en esa área se logró incrementar el número de tobilleras, adicionando 500. Actualmente, hay un total de 1.700 tobilleras.

Se implementó el Plan de Dignidad Carcelaria.

En lo que hace a obras viales, se pudo ejecutar el 86 % de lo previsto, alcanzándose USD 218:000.000.

Otro viejo compromiso sobre el este de nuestro país hace a la regulación hídrica de los bañados de Rocha y del canal Andreoni. En ese sentido, en estos días empezó una obra tan necesaria para los productores y para el turismo.

Se definieron tres subsidios extraordinarios para el transporte público, interdepartamental y suburbano, llegándose a más de $ 824:000.000.

En setiembre se realizó por primera vez la exportación de contenedores de leche en polvo desde el puerto de Fray Bentos. Recuerdo también haber ido a recibir el primer barco al puerto de Paysandú a principios de año.

En lo que hace a la Comap, se presentaron 1.083 proyectos, con una inversión asociada a USD 1:262.000.000, que compromete la creación de 4.300 puestos de trabajo.

La Secretaría Nacional del Deporte comenzó con el proyecto Escuelas de Iniciación Deportiva, y en coordinación con el Ministerio del Interior y las federaciones acordó la práctica de básquetbol y de voleibol en distintos centros penitenciarios: Canelones, Punta de Rieles, cárcel de mujeres, Libertad y Comcar.

Se creó el registro de personas impedidas de ingresar a espectáculos deportivos.

En materia de gobiernos departamentales y a través del programa Fondo de Desarrollo del Interior se generó un disponible para ejecutar por los gobiernos departamentales que, en 2020, alcanzó $ 1.672:000.000.

La Comisión Sectorial de Descentralización aprobó, durante 2020, setenta y tres nuevos proyectos.

Todo esto, señoras y señores legisladores, se basó en algo que comprometimos durante toda la campaña electoral, es decir, cumplir con las metas económicas. ¡Dijimos que se podía cumplir con las metas económicas! Esa era la única manera de generar confianza. El incumplimiento sucesivo y contumaz lo único que hacía era generar falta de confianza. Podemos decir, con tranquilidad, que cumplimos.

Algunos números son por demás elocuentes cuando comparamos lo proyectado en el Informe Económico Financiero del Presupuesto Nacional con los datos reales. Por ejemplo, el resultado fiscal efectivo del gobierno central y del BPS como porcentaje del PIB fue proyectado en 6,6 % y el alcanzado fue 6,3 %. Más importante aún es la variación en puntos porcentuales del resultado fiscal estructural, que había sido estimado en 0,2 %, y el efectivo fue 0,4 %.

El aumento real del gasto se proyectó en 0,7 % y fue de 0,4 %. El tope de endeudamiento era USD 3.500:000.000 y se llegó a USD 3.120:000.000.

Para mantener un rumbo claro y diferenciar lo que fueron los gastos emergentes de la gestión propiamente dicha y planificada, se creó el Fondo Coronavirus. Separamos lo coyuntural de lo estructural. ¿Saben qué? Todo esto, todas las obras que les contamos y todos los planes que se llevaron adelante se pudieron concretar cumpliendo el compromiso respecto a no aumentar impuestos, algo que se afirmaba como imposible.

Señoras y señores legisladores: hasta aquí parte de lo hecho por el Gobierno de coalición en 2020. Aunque subsisten la pandemia y la emergencia sanitaria, vemos con optimismo, con real optimismo, el 2021. Hemos empezado la campaña de vacunación y estamos convencidos de que se va a desarrollar de manera rápida y efectiva. Tenemos mucho por hacer.

En materia de relaciones exteriores, en lo que respecta al Mercosur, hemos tenido en estos tiempos reuniones bilaterales con el presidente argentino, con el presidente brasileño y con el presidente paraguayo. Y en cada una de esas reuniones, por informales que fueran, estaba planteado el interés nacional, entre otras cosas, en lo que hace a la flexibilización, flexibilización que en estos días fue reafirmada por el gobierno brasileño de manera explícita. Tenemos que comprender que el Mercosur decide por consenso y no por mayorías. Por eso es muy importante la capacidad negociadora de nuestra Cancillería y la del resto de la diplomacia, para poder liberarnos del corsé que a veces nos pone el Mercosur y, ya sea mediante flexibilización o mediante avances a distintas velocidades, debemos salir a la búsqueda de acuerdos con el mundo. Tenemos que acordar con distintos países, tenemos que ir a buscar esos nichos de mercado para nuestros excelentes productos a fin de que puedan competir en igualdad de condiciones.

En estas reuniones con los presidentes del Mercosur se habló de la infraestructura física. Yo creo que ahí tenemos una enorme oportunidad de avanzar. Creo en la posibilidad de la construcción de la hidrovía del río Uruguay; creo en la construcción y así lo ha decidido la CARU del puente Bella Unión-Monte Caseros; creo en la habilitación en el este de la hidrovía de la laguna, para abaratar los costos de los productos de esa zona de nuestro país; creo en algo que hace muchos años debimos haber puesto en práctica, que es la salida natural de los productos paraguayos al mundo.

Ayer fue un día muy especial para nuestro país porque miles de niños, adolescentes y jóvenes empezaron sus cursos de manera presencial. Y en ese sentido, hay que destacar una vez más el trabajo de la comunidad educativa y el acierto, además del respaldo, de las autoridades de la educación. Obviamente, como padre no puedo sentir otra cosa que orgullo, sabiendo que gran parte del futuro de nuestros hijos se juega en este terreno al que le vamos a dedicar todo nuestro esfuerzo.

Ya lo ha adelantado la ministra de Economía y Finanzas, Azucena Arbeleche, pero creo bueno reafirmar que el Gobierno se prepara para destinar más de USD 540:000.000 para mitigar los efectos de la pandemia en este 2021.

Hemos recibido planteos de los miembros de la coalición, que son bien interesantes y están inundados de sentido común, que se alinean claramente con lo que ha sido la gestión de la pandemia. También estos días hemos analizado planteos que vienen desde el Frente Amplio, y van en ese mismo sentido.

Hoy quiero adelantarles algunas medidas; muchas de estas van a ser discutidas aquí, en el Parlamento.

Pretendemos continuar con los créditos garantizados con tasas de interés todavía más convenientes y mayores períodos de gracia, a través de la extensión del instrumento SIGA Emergencia y SIGA Turismo, hasta fines del mes de setiembre de este año.

Vamos a extender el seguro de desempleo parcial hasta el 30 de junio, de manera de seguir apuntalando a los trabajadores y a las empresas empleadoras.

Impulsaremos nuevas medidas para apoyar a las micro- y pequeñas empresas, a fin de alivianar su carga mientras transcurre la pandemia. En este sentido, el Poder Ejecutivo estará presentando en el Parlamento un proyecto de ley que habilite la exoneración parcial de aportes patronales jubilatorios para las micro- y pequeñas empresas, la suspensión del IRAE mínimo, y el aumento del porcentaje de abatimiento del impuesto al patrimonio para determinado tipo de empresas. Este proyecto incluirá también un plan de facilidades de pago a la DGI y al BPS, y se establecerán medidas específicas para integrar y reincorporar a los monotributistas.

El Mides va a continuar con el esfuerzo realizado en 2020, a lo que le sumará medidas adicionales. Se va a proceder a la duplicación, por sexta vez, del monto de las asignaciones familiares del Plan de Equidad, entre los meses de marzo y abril. Se va a continuar con el programa de canasta alimentaria que se entrega a través de Tuapp, y en este caso a partir del 1.º de abril se va a incrementar el monto en un 60 %. Va a haber una inversión adicional de $ 200:000.000 en apoyo a ollas, comedores y merenderos. Va a haber una inversión adicional de $ 200:000.000 para atender a personas en situación de calle.

En el ámbito económico, se va a mantener transitoriamente el beneficio otorgado en el cómputo de las inversiones promovidas en el marco de la Ley de Inversiones, permitiendo que aquellas realizadas a partir del 1.º de abril hasta el 30 de setiembre computen por el 130 % del monto invertido.

El Estado va a invertir este año más de USD 1.200:000.000 en infraestructura. Hoy quiero destacar el comienzo, en este año, de la obra en la ruta n.° 5, la obra en la ruta n.° 8, esa vieja promesa electoral de la ruta n.° 6, y entre otras el puente de La Charqueada. Esto se va a ejecutar tanto a través de los ministerios y los organismos correspondientes como de la CND. Y como se pretende continuar con el Plan Nacional de Obras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, está previsto un programa de emisión de bonos por parte de la Corporación Nacional para el Desarrollo, de manera de llevar las adelante.

Quiero mencionar hoy aquí tres obras que, desde nuestro punto de vista, revisten importancia no solo económica, sino también estratégica. Ustedes saben que nuestro país estaba por enfrentar un juicio inminente de USD 1.500:000.000 con la Terminal Cuenca del Plata. Un arduo trabajo del prosecretario de la Presidencia, del ministro de Transporte y Obras Públicas, del presidente de la Administración Nacional de Puertos y de tantos otros funcionarios del gobierno, cerró un acuerdo con Katoen Natie, que no solo desiste del juicio, sino que además se compromete a invertir USD 460:000.000 y a proceder a una rebaja importante en lo que hace a las tarifas, en primera instancia de un 20 %, llegando a un 30 %.

A raíz de un proyecto de ley votado en esta casa, el Gobierno se apresta a concesionar cinco aeropuertos del interior del país, con posibilidad de agregar uno más. Esos aeropuertos son los de Rivera, Salto, Carmelo, Durazno y Cerro Largo, con una inversión cercana a los USD 65:000.000.

Hace pocos días –la semana pasada–, se aprobó una iniciativa privada de vital importancia, cuyos estudios de factibilidad empiezan ahora, en marzo. Es una inversión que ronda los USD 200:000.000, y supone una nueva captación de agua desde el Río de la Plata, una nueva planta potabilizadora complementaria de la de Aguas Corrientes y una tubería de aducción de agua potable de más de 80 kilómetros de longitud.

Estas tres, señores legisladores, son algunas de las inversiones en las que ha venido trabajando el gobierno y esperamos poder anunciar varias más en el correr de este año, cuando realmente estén en proceso de ejecución.

Señores legisladores: todos aquí, con nuestras diferencias, con nuestros matices, con nuestras agendas, queremos lo mejor para nuestro país. El Gobierno ha tenido vocación de diálogo con los distintos partidos políticos, con los distintos sindicatos y con las cámaras empresariales, siempre con una premisa que me ha marcado en mi vida personal y política: «Firme con las ideas y suave con las personas».

Cuidemos entonces, todos nosotros, a nuestro gran país, por los que están y por los que vendrán.

Nos estaremos viendo aquí el año que viene.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

5) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Son las 18:55).

BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

Fernando Ripoll
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Mariel Arias
Supervisora general del Cuerpo Técnico de Taquigrafía
de la Cámara de Representantes

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado